



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE BURGOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A., en sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, se aprobaron las bases reguladoras del concurso para la creación de nueva marca figurativa (logotipo/imagotipo) para Promueve Burgos destinada a ser la imagen representativa de la Sociedad.

– Obtención de información:

- a) Entidad: Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n, primera planta (Ayuntamiento de Burgos).
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- d) Teléfono y correo electrónico: 947 288 800, sociedadpromocion@aytoburgos.es
- e) Página web: <http://www.aytoburgos.es/premios-y-concursos/concurso-para-la-creacion-de-nueva-marca-figurativa-de-la-sociedad-para-la-promocion-y-desarrollo-de>
- f) El trabajo seleccionado será premiado con 2.500 euros (según bases).

– Presentación de las propuestas:

- a) Fecha límite de presentación: 31 de mayo de 2018.
- b) Lugar de presentación: Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, S.A. - Ayuntamiento de Burgos - Plaza Mayor, s/n, primera planta, 09071 Burgos.

En Burgos, a 26 de abril de 2018.

La Directora Gerente,
Rebeca Heras Sevilla